

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

28 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la declaración de desierto del lote 3 “Suministro de equipamiento de frío industrial” del contrato de suministro denominado “Suministro de equipamiento industrial (cocina, lavandería y frío industrial) en varios centros de mayores adscritos a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 195/2025 (A/SUM-041648/2025).
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: La adquisición, suministro e instalación de diverso equipamiento de cocina, lavandería y frío industrial destinado a varios centros de mayores adscritos a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia. El equipamiento a suministrar cumplirá con las especificaciones técnicas descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. 3 lotes.
 - Lote 3: Suministro de equipamiento de frío industrial.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) CPV (referencia de nomenclatura):
 - Lote 3: 42513000-5 Equipos de refrigeración y congelación.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de noviembre de 2025.
 - “Perfil del contratante”: 11 de noviembre de 2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 21 de noviembre de 2025.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Criterios relacionados con los costes. Oferta económica: Hasta 75 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 25 puntos.
 - d) Número de ofertas recibidas para el lote 3:
 - a. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0.
4. Valor estimado del contrato: 347.697,43 euros.
 - Lote 3: 32.909,68 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 347.697,43 euros.
 - Importe IVA (21 por 100): 73.016,46 euros.
 - Importe total: 420.713,89 euros.

6. Declaración de licitación desierta: Mediante Orden 4723/2025, de 26 de diciembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

7. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Sí.

— Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/tacp/>

— Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a 26 de febrero de 2026.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/3.163/26)

